

Marzo 27 de 2024 (Telemática)

De la sesión

La segunda sesión de trabajo de carácter ordinario del Comité de Manejo de Merluza de cola se realizó el día 27 de marzo de 2024, entre las 10:00 y 13:40 horas, en modalidad telemática.

En esta sesión participaron 9 integrantes del Comité: 3 representantes titulares y 5 suplentes del sector pesquero industrial, el representante suplente de plantas de proceso, el representante suplente del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y el presidente del Comité, junto con el respectivo suplente, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, como se detalla en Anexo.

Principales temas tratados

1. Bienvenida y apertura de sesión (Presidente)
2. Materias administrativas e información al Comité
3. Propuesta de un Nuevo Procedimiento de Manejo (NPM) para la pesquería
4. Acuerdos y cierre

Acuerdos

1. El Comité consideró de la mayor importancia la incorporación de las mejoras y recomendaciones al procedimiento actual de evaluación de stock de este recurso realizadas por los expertos internacionales durante el Taller de Benchmark de enero pasado y el Taller de Revisión por Pares de marzo de 2023, a través de la ejecución de un plan de implementación para su utilización en el proceso de asesoría de esta pesquería, que formará parte del Nuevo Procedimiento de Manejo a considerar en el Plan de Manejo de esta pesquería, actualmente en elaboración.
2. En el proceso antes señalado, el pleno del Comité coincidió en contar con la participación de todas las partes involucradas en la gestión de esta pesquería, incluyendo los organismos de asesoría, los usuarios y la administración pesquera, entre los principales, con el propósito de generar las confianzas necesarias en este proceso de mejoramiento del procedimiento de manejo y por razones de transparencia de ese proceso.
3. Con respecto a la incorporación de la temática del cambio climático en la elaboración y seguimiento del Plan de Manejo, considerado en el Plan de Adaptación al Cambio Climático para la Pesca y Acuicultura (PACCPA), el Comité propuso la colaboración en esta materia de personeros institucionales con la experiencia y experticia necesaria para contribuir en esas tareas, con el propósito de permitir a los integrantes del Comité continuar con el trabajo de elaboración del PM.
4. Contar con el aporte del equipo profesional de la Subsecretaría en las materias que este Comité está elaborando con el propósito de incorporarlas al Plan de Manejo de esta pesquería, especialmente en materias técnicas referidas al diseño de Reglas de Control de Captura, evaluación de stock y procedimiento de manejo, entre las principales.
5. En la próxima sesión se presentará el primer borrador de avance del Plan de Manejo de la pesquería, para conocimiento y análisis del pleno del Comité.
6. Durante el período inter-sesional, el presidente convocará a la Comisión de Trabajo de este comité (CT Mcola) para continuar avanzando en la elaboración del Plan de Manejo en las diversas materias técnicas consideradas en éste.
7. Los miembros del sector privado del Comité nuevamente ratificaron su decisión de obtener la certificación MSC de la pesquería nacional de Merluza de cola, para cuyos fines, evaluarán las diversas alternativas y opciones disponibles (e. g., pre-evaluaciones, programas de mejoramiento, entre otras).

Marzo 27 de 2024 (Telemática)

Cierre

Habiéndose cumplido la agenda acordada, el presidente finalizó la sesión a las 13:40 horas.

DARIO RIVAS ABURTO

Presidente del Comité de Manejo de Merluza de cola

Anexos: Asistencia

Institución/Sector	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
SUBPESCA	✓	Dario Rivas Aburto	✓	Jorge Farías
SERNAPESCA	Se excusó	Danilo Pereira	✓	Claudio Castañer
Sector Pesquero Industrial	Se excusó	Marcel Moenne	✓	Jaime Acuña
	✓	Enrique Gutiérrez	✓	Alejandro Zuleta
	✓	Mario Inostroza	✓	Héctor Torruela
Plantas de Proceso	Se excusó	Mariano Villa	✓	Aquiles Sepúlveda

Facilitadores e invitados

Nombre	Institución/Organización/Sector
Viviana Astudillo Riquelme	Asesorías Mandujano
César Fierro Cornejo	Asesorías Mandujano

Imágenes de la sesión



COMITE DE MANEJO DE MERLUZA DE COLA ACTA SINTETICA SESION N°2 – 2024

Marzo 27 de 2024 (Telemática)

